



**Intendencia Departamental de Florida**  
**Dirección de Abastecimientos**



LICITACIÓN PÚBLICA N° 002/2024  
Concurso de anteproyecto y licitación de obra, destinado a la conmemoración del  
Bicentenario de la Declaratoria de la Independencia en el padrón 596 y 597

**COMUNICADO 5**  
**RESPUESTAS A CONSULTAS**

**CONSULTAS:**

- 1) ¿El cuadro con la pintura hoy existente en el predio, que muestra la Asamblea de 1825, se debe mantener o no necesariamente?
- 2) ¿El granito o piedra fundamental, los mástiles para banderas y otras placas que hay, se deben mantener? ¿En tal caso, se podrían reubicar?
- 3) ¿La ochava en esa esquina se podría reconstruir de manera curva?
- 4) ¿Los 2 muros del predio forman parte del padrón mismo o pertenecen a los padrones linderos?
- 5) ¿De dónde se toma el nivel 0.00 en ese terreno en esquina?
- 6) Sólo a modo de comprobación, los padrones 596 y 597, ambos están ocupados en su totalidad por lo que hoy es el predio histórico, ¿verdad?



**Intendencia Departamental de Florida**  
**Dirección de Abastecimientos**



**RESPUESTAS:**

- 1) No es necesario mantener el cartel.
- 2) El granito y las placas deben estar en el nuevo proyecto, pero pueden ser reubicados. El predio debe contar con un lugar para mástiles de las banderas, pero no tiene porque mantenerse el lugar actual.
- 3) Puede resolverse la esquina con un arco que no invada el trazado previsto en la ochava. Las construcciones deben respetar las normativas vigentes.
- 4) Los muros existentes corresponden a las construcciones linderas.
- 5) A los efectos del cumplimiento con la normativa, se toma el nivel 0.00 en cada frente.
- 6) Si